

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOCKERS ECUADOR S. A.

**CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL 2020
(25-MARZO-2020)**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles veinte y cinco de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el domicilio de la Compañía LOCKERS ECUADOR S. A., ubicada en Vía Mariana de Jesús - calle C y calle 2 (Lote # 36), de la parroquia Calderón de esta ciudad, se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes accionistas: Erika Mireya Gallardo Torres, propietaria de un mil doscientas (1200) acciones; Mario Forestiero, propietario de novecientas (900) acciones y Osvaldo José Porro Novoa, propietario de novecientas (900) acciones. Las acciones tienen el valor de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. Preside la Junta el señor Mario Forestiero, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Erika Mireya Gallardo Torres. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- La señora Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día cual es:

Orden del Día

Punto Único. - Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal cortado al 31 de diciembre del 2019, el Informe de la Gerencia General, el Informe del Comisario Principal, así como el Informe de los Auditores Externos. Al respecto, la señora Secretaria hace entrega de los documentos que van a ser revisados y conocidos, y procede a dar lectura a los informes citados.

El señor presidente da lectura de la Memoria del Directorio transcrita a continuación:

MEMORIA DEL DIRECTORIO

Señores

Asamblea de Accionistas

LOCKERS ECUADOR S.A.

Presente

De conformidad a lo establecido por nuestros Estatutos Sociales nos permitimos poner a vuestra consideración esta memoria correspondiente al ejercicio culminado el 31 de diciembre de 2019.

El resultado logrado durante el año 2019, con Ventas equivalentes a \$1,555,861 con un incremento del 1% con respecto al ejercicio anterior nos permitió alcanzar un Ebitda (utilidad antes de intereses, impuestos y amortizaciones) equivalente a \$219,318 y un crecimiento del 33% con respecto al ejercicio 2018.

La compañía, al igual que el ejercicio 2018, no ha requerido recurrir a créditos externos para financiar la operación.

Finalmente, la utilidad antes de impuestos es de \$ 165,278, lo que representa un 11% sobre los ingresos y un crecimiento del 44% con respecto al ejercicio anterior.

Desde el punto de vista comercial, continuaremos con la estrategia de penetración de mercado para cubrir todas las industrias con nuestras soluciones de servicios, apoyándonos en la calidad de nuestras prestaciones a través de la organización de logística y servicio de atención al cliente.

Durante el año 2019 se continuó con el esquema de estructurar la compañía, estableciéndose líneas de negocio con sus respectivos centros de costos, para lograr una mayor eficiencia en los resultados individuales y globales de la organización.

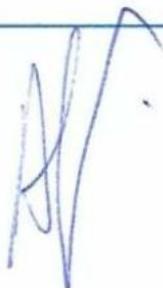
Respetuosamente sugerimos aprobar el Balance General al cierre del ejercicio 2019 presentado a la Asamblea de Accionistas dejando a vuestra consideración el destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.

Muy agradecidos por la confianza depositada en nuestra gestión.

EL DIRECTORIO.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar los estados financieros, los resultados de las operaciones, así como el Informe de la Gerencia General, el Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Externos. Erika Gallardo se abstiene de votar por la aprobación de su informe gerencial.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las doce horas de la fecha arriba indicada.



MARIO FORESTIERO
PRESIDENTE-ACCIONISTA

OSVALDO PORRO
ACCIONISTA

ERIKA GALLARDO
ACCIONISTA-
SECRETARIA